

clase de precios, alzado lo propio de los Abastos
y demas comestibles a su arbitrio y sin con-
tata con la diputacion: Acordaron: nombrar
de Comisarios a los S. D. Josef Ortega Peña,
* J. D. Jose Texera, D. Rafael Pallas, D. Jose F
Nolas cur. D. Pargual Spuche, y D. Joa. ^u
Juter parag. mediante la adhesion y expreso
que el Pueblo amonestado haix de D. N.
S. Coadjuven a su pacificacion con la acti-
vidad y esfuerzo que sana de presente tie-
nen manifestada a cuyo saludable
e interesame objeto prometen tambien co-
adjuvar en demas S. de la Tierra y tam-
bien que luego que tengan positiva no-
ticia de los dichos objetos que el Pueblo
aspeira se tomaran las oportunas medi-
das para complaxle en lo que fuere justo
y desimpexionante, si se pudiere con sequa
de los menos regulares; tambien acordo la
Tierra mediante haverse empeñado el Pueblo
en que no se haya el reparam. to de haverse
D. en el corriente año, amenazando lo que ma-
xa si se vixestia, se suspenda por ahora